



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 176

FECHA: NOVIEMBRE 8 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muy buenas tardes para todos mis compañeros de la mesa directiva, mis compañeros los Honorables Concejales y funcionarios del concejo, le damos un saludo muy especial a estos compañeros, del gremio de los circos del municipio de Bello, una comunidad muy vulnerable, una comunidad que viene trayendo unas actividades de donde también es el sustento para su vida y para sus familias, que viene precisamente en una lucha permanente de lograr defender de pronto algunos derechos, que están tratando de concertar armoniosamente con la administración Municipal.

le damos un saludo entonces a Omar parra docente de nuestro municipio y que viene en representación de este gremio y obviamente a Alejandro Zuluaga que viene en representación del circo contemporáneo y a Estela Gómez que viene en representación del circo tradicional, de la misma manera a los compañeros que están en las graderías que hace parte de este gremio de los circos, a Ángel bienvenido el presidente de las JAL bienvenido y a José Bahos de la acción comunal, las demás personas que nos acompañan en el recinto bienvenidos.

Señor secretario sírvase a leer el orden del día de noviembre 8 de 2017.



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenas tardes honorables concejales, concejales, funcionarios del concejo, compañeros de la mesa del circo, compañeros de la JAL y demás compañeros presentes en el día de hoy Noviembre 8 de 2017 damos inicio a esta sesión plenaria, siendo la 1 y 10 minutos de la tarde con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PRESENTACIÓN DE LA MESA DEL CIRCO
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verifiquemos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a toda la plenaria que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día noviembre 8 de 2017, concedo la palabra a la honorable concejal YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA.

TIENE LA PALABRA LA CONCEJAL YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

presidente para pedir el favor y cambiemos para el segundo punto, que sean las proposiciones, muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejala, en consideración el orden del día de noviembre 8 de 2017 con el cambio que propone la honorable concejala YESSICA JOHANNA

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

ARANGO ARBOLEDA de que proposición lo dejemos en el segundo punto, anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Segundo punto tenemos proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones, con el uso de la palabra la honorable concejal YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

TIENE LA PALABRA LA CONCEJALA YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Presidente para proponer la sesión de mañana a las 7 de la mañana, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal, en consideración la propuesta de la honorable concejal YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA de que mañana Noviembre 9 la sesión sea mañana a las 7 de la mañana, anuncio que va cerrarse queda cerrado, ¿aprueban honorables concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor presidente, sesión plenaria mañana 9 de noviembre a las 7 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

bueno en proposiciones con el uso de la palabra al honorable concejal JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias señor presidente, para poner en consideración de la plenaria que el día viernes 10 de noviembre sesionemos a las 10 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, en consideración de la propuesta del honorable concejal JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO de que el día viernes 10 de noviembre la sesión se realice a las 10 de la mañana, anuncio que va cerrar se queda cerrado, ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado la proposición del Doctor Serrano sesionar el viernes 10 de noviembre a las 10 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún honorable concejal, continuemos con el orden del día señor secretario.



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Continuamos con el punto tercero, presentación de la mesa del circo señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno honorables concejales yo sí quiero hacer una introducción antes de que los compañeros, nuestros invitados de hoy empiecen, les pido por favor a los que estamos en el recinto , por favor si están tratando un tema importante un poco más de silencio, por respeto también a los invitados que tenemos el día de hoy.

Quiero hacer una introducción porque este gremio de los circos es un sector muy vulnerable , ellos han venido tratando de concertar con la administración municipal de la manera más formal, algunas situaciones que ellos precisamente de la parte que también llevan el sustento a sus familias y hoy quisieron que conociéramos como está conformado esta mesa, de esta línea de artistas que han venido y en que temas han venido avanzando, hoy en qué estado están , como están conformados, que vienen adelantando, que trabajos vienen realizando, que han tratado de conversar con la administración. Pero también ellos quieren en medio de su exposición del gremio como tal y de este arte que tienen tan bonito todos, porque tenemos circo contemporáneo, tenemos circo tradicional, hoy hay dos representantes que ellos quieren precisamente también comentar, una problemática que ellos tienen , querían traerla a coalición del mismo tema y entonces bienvenidos, le damos la bienvenida a Omar Parra que viene en representación del gremio como tal y seguidamente de Omar estaría entonces el compañero Alejandro Zuluaga con la problemática del circo contemporáneo y Estela Gómez con circo tradicional, entonces empezamos con Omar Parra que es el que nos va contar la historia de cómo se ha venido conformando este tema del arte del circo en el municipio de Bello y como ha venido evolucionando. Bien pueda Omar Parra entonces nos acompaña, tiene la palabra, estamos atentos. Les pido por favor de nuevo compañeros por respeto a nuestros invitados mucha atención y bien concentrados, muchas gracias.



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OMAR PARRA, DOCENTE E INTEGRANTE DE LA MESA DEL CIRCO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Buenas tardes para todos y todas, mi nombre es Omar Parra y pertenezco a la mesa del circo del municipio de Bello, esta mesa de circo fue conformada en Marzo del 2017 con el aval y el apoyo del concejo Municipal de teatro en cabeza de Mirian Pacheco, hemos realizado varias acciones buscando los permisos para que las carpas y los circos puedan trabajar en Bello pero ha sido un poquito difícil, Yo les voy a leer algo que escribí para pasarles a comentar la problemática

“El buen circo es un espectáculo muy caro de producir, en los países donde se protege al circo, como Francia, Canadá, Suiza y otros.. el circo sigue siendo el mayor espectáculo del mundo”. Estas palabras fueron dichas por el payaso Miliki de la tropa de payasos del circo Price de Madrid, perteneciente a la familia Aragón a principios del siglo XX.

El circo un espectáculo del mundo, según la revista “El correo” publicada por la UNESCO en enero de 1988, en la cual dice “El circo no cabe duda es para muchos algo envuelto en un aro de ilusión y ensueño en que se mezclan lo maravilloso y la risa, peor hay quienes lo juzgan una forma menor de espectáculo, digna de desprecio cuando no de desprecio y sin embargo el circo es un arte en pleno de la palabra con su historia y originalidad propias, todo espectador sabe que en él lo esencial no es el ilusionismo si no el riesgo y que el artista circense no tiene nada que ocultar, todo está a la vista del público. De esta manera el circo ha sido declarado en México por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad y en muchos países como Canadá, Francia, Suiza, Chile entre otros, existe la ley de circo que protege la actividad circense tradicional y todas las que de ellas se desprenden. Su proyección y sus presupuestos desde el estado, que permiten la inclusión del circo en la sociedad, la cultura, la salud, la renovación social y que permite competir en una industria circense digna de calidad y clase, proyectándose como espectáculo a la altura de los mejores del mundo vistos en los circos de Pekín, China, Rusia, Cuba, México, Europa y muchos otros más.

En Colombia el circo tiene su aparición desde el siglo XVII, en el cual se presentaban espectáculos itinerantes con acrobacias, prestidigitación, magia, arlequines, trapevistas, hombres y mujeres únicos con cualidades o defectos únicos que incluían en los espectáculos y demás que fueron dejando huella a su paso y que han en la actualidad esas huellas se sienten en el legado que dejaron estas compañías en las futuras generaciones. A partir de los años XX se registra la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

primera compañía circense colombiana, el circo Egred hermanos, que revolucionó la forma de presentar los espectáculos itinerantes, esta empresa venía dotada de una gran carpa, debajo de la cual ofrecían lo mejor de sus números circenses. En Antioquia especialmente en Medellín y municipios aledaños hace la aparición del circo en los años 50, que ingresan compañías de circo-teatro entre medianas y grandes y que adoptan el Valle de Aburrá como su asentamiento principal de soporte cultural circense, creando toda una industria circense competitiva auto sostenible, así pues en la actualidad se encuentran las familias Cortez y Daza y otras como principales exponentes de la actividad circense tradicional, además de múltiples grupos que utilizamos la técnica circense y muchas compañías de circo contemporáneo que se asientan en el municipio de Bello.

Hoy víctimas de la problemática que se vive de orden público, de carácter gubernamental y a veces del desconocimiento de las normas regidas desde el ministerio nacional de cultura, el no tener en cuenta la constitución política de Colombia: derecho al trabajo, a la inclusión social, al libre desarrollo de la personalidad, a la recreación, a la salud y a fomentar la cultura en todas sus manifestaciones en las cuales el estado es quien garantiza su cumplimiento. El desconocimiento de la ley 397 de 1997, ley general de cultura, la ley 1493 de espectáculos públicos, entre muchos otros. Esta actividad circense tiende a desaparecer, por ello y teniendo en cuenta que desde hace aproximadamente 6 meses hasta la fecha ha sido imposible conseguir permisos para la instalación de circos en el municipio de Bello, hemos solicitado al concejo municipal, a la secretaria de gobierno, a gestión de riesgo, a la secretaria de cultura, a la personería municipal, a la policía nacional del municipio. Para que no solo nos escuchen la problemática si no también que entre todos empecemos a generar acciones, acuerdos de ley, propuestas, distribución de espacios públicos actos para la ubicación de carpas que generalmente son invadidos por la delincuencia común, el tráfico de estupefacientes, entre otras y que beneficien al sector de circo y además les permitan:

1. Desarrollar el circo como una forma tradicional familiar, económica, cultural y social.
2. que los y las artistas de circo podamos llevar una vida digna, suplir las necesidades básicas y mejorar nuestra calidad de vida.
- 3 incluir el circo en sus diversas manifestaciones tradicional con carpa, grupo de circo y circo contemporáneo en los diferentes eventos de ciudad, fiestas del cerro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

Quitasol, festivales de teatro, fiestas del niño y la recreación, campañas de salud y movilidad, prevención, entre muchas otras.

4. Que los y las funcionarias públicas del Municipio de Bello sean compañías amables y asesores en los momentos de gestión de permisos de acuerdo a la normatividad colombiana.

5. Que el circo pueda acceder a los espacios públicos, equipamientos municipales, casas de la cultura, centros de integración y demás en los cuales se pueda desarrollar la actividad circense y permitir mejorar esta industria.

6. Crear estímulos y propuestas desde la secretaria de cultura municipal, en la cual el circo tenga su participación directa como un sector de las artes escénicas pero que no dependa de ellas como dice el acta de conformación de la mesa de circo creada y avalada por el concejo de teatro en marzo del 2017 y que tiene representantes de los diferentes subsectores circenses.

7. Crear y presupuestar para el año 2019 el primer congreso de circo, el cual está contemplado y adelantando gestiones con el actual secretario de cultura, el señor Héctor Arias y que se ejecutara en lo posible en compañía de la secretaria ciudadana del municipio de Medellín.

8. Hacer posible la primera creación del primer festival de circos de Bello, con la participación del sector circense en general.

De igual manera damos las gracias al doctor Octavio Jiménez Gil, presidente del concejo municipal, quien siempre nos ha brindado su apoyo incondicional, al sector circense y al doctor Héctor Arias secretario de cultura, quien siempre nos ha abierto las puertas de su despacho para escucharnos, asesorarnos y brindarnos la ayuda posible.

Esto es más o menos lo que yo voy a presentar desde la mesa de circo, le vamos a dar la palabra a nuestros dos compañeros del sector para que nos cuenten sus problemáticas en las dos modalidades diferentes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias Omar entonces ahí tenemos por parte de Omar esta introducción que él hace, no solamente desde la creación de Marzo de 2017 que viene conformada esta mesa de circo, si no que nos ha contado esta lectura que el trae con lo que se ha venido adelantando, lo que se ha venido pretendiendo y lo que han venido pues precisamente solicitando, que el termina con estos ocho peticiones que están

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

tratando de hacer desde la mesa, esa es más o menos entonces la introducción desde este tema de la mesa del circo y obviamente como lo exprese al principio, es muy valioso también porque ellos han venido tratando de levantar como una voz no de protesta, si no también de tener unos niveles de derecho, de igualdad en muchas de las cosas, entonces quería también comentar algunas afugias que vienen teniendo precisamente desde circo contemporáneo que ellos practican y desde este circo tradicional, entonces bien pueda Alejandro Zuluaga usted tiene la palabra, "Isabel por favor me le entrega el micrófono inalámbrico al compa, ¿si alcanza hasta allá?, bien pueda entonces Alejandro Zuluaga escuchamos la problemática por parte del circo contemporáneo que tenemos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALEJANDRO ZULUAGA, INTEGRANTE Y REPRESENTANTE DEL CIRCO CONTEMPORÁNEO DE BELLO .

Muy buenas tardes, mi nombre es Alejandro Zuluaga representante en la mesa de circo por el sector se circo contemporáneo, desde marzo del año 2017, a pesar de que la mesa de circo está conformada desde este año 2017, los movimientos diferentes de los sectores han estado activos desde mucho más tiempo, en el caso del circo contemporáneo hemos tenido pues auge en los últimos 5 a 7 años, el auge de la actividad circense en Bello ha ido creciendo y cada vez más y más personas se están interesando en realizar estas actividades espectáculos y aprender pues, en cuanto al circo y a las actividades circenses. En realidad pues lo que yo tengo por decir es muy breve, las problemáticas que nos saquean a nosotros los artistas pues de circo contemporáneo que realizamos nuestras actividades mayormente en escenarios de la calle es la falta de espacios de expresión, dado pues que nosotros, es nuestra forma de trabajar, nuestro sustento, de ahí sacamos para comer, para pagar nuestras cuentas, en fin y hemos estado pues relegados que prácticamente nada más que al semáforo y de las plazas públicas es difícil el acceso pues para nosotros tirar un espectáculo callejero, ¿cierto?, entonces el problema mayor es ese, la falta de espacios de expresión para nuestro arte, también pues eso ayudaría mucho a educar al público Bellanita para que entienda que nosotros somos personas trabajadoras, que nos ganamos nuestra plata de la manera más honrada y que tratamos de hacer un trabajo bonito, que tratamos de traer color y alegría a las calles del Municipio, ¿Cierto?, en muchos lugares pues, en los semáforos, en las plazas, entonces y también otra cuestión es la falta de espacios idóneos para nosotros realizar nuestros entrenamientos, ¿Por qué?, porque en las artes circenses

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

hay diferentes áreas pues artísticas, como serían los malabares, ala acrobacia, la acrobacia aérea y los ancos, música en fin, pues el circo abarca todas las artes que ustedes se pueden imaginar, entonces la cuestión es por ejemplo hay artistas que cuelgan, necesitan practicar colgando una tela en alguna parte para practicar sus movimientos en danza aérea pues en tela , no sé si de pronto lo han visto y resulta que llega y cuelga la tela y llega la gente de policía y le dice que no se puede practicar y vaya donde uno vaya siempre va haber una persona que lo va hacer a uno bajar la tela porque no va poder practicar, ¿cierto?, entonces la cosa es, ¿Cómo mejoramos nosotros nuestra habilidad?, si carecemos de espacios en los cuales poder entrenar adecuadamente y bueno yo creo que esos son como los problemas que más saquean pues este momento a la comunidad del arte callejero, pues del circo de la calle y contemporáneo pues, ya le voy a dar la palabra a la compañera Estela, muchas gracias por su atención.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Alejandro que lo que hemos tenido la oportunidad de ver el espectáculo que ustedes brindan y hemos también podido utilizar ese servicio, créame que han generado en algunos espacios y en estas actividades con ese arte tan profesional que ustedes tienen, de regalarle muchas sonrisas y regalarle una alegría a muchas personas, esperemos pues que en esta lucha desde la mesa puedan poder avanzar en alguna concertación estas dificultades que tienen, entonces con la compañera Estela Gómez, que ella también nos va contar las afugias que trae ya desde el circo, que es el circo tradicional, bien pueda pues compañera Estela tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA ESTELA GÓMEZ INTEGRANTE DEL CIRCO TRADICIONAL.

Buenas tardes, de pronto a mí me dejo muy incómoda que en las fiestas del cerro quitasol no nos tuvieron en cuenta, al circo, las carpas de circo, o todas pero tan siquiera una o dos carpas, donde los compañeros contemporáneos también puedan trabajar, yo antes de las fiestas del Quitasol me presente y les dije, ¿Por qué no nos tienen en cuenta si somos artistas Bellanita con carpa?, nadie me dio una respuesta, yo me fui muy triste, luego viene donde don Héctor y le comente, ¿Por qué el circo no puede estar en la fiestas del cerro Quitasol?, mientras invitan tantos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

artistas extranjeros, nosotros somos extranjeros en nuestra propia tierra, ¡que tristeza!, de verdad que me dejó incomoda, luego nos toca guardar el circo porque espacio público nos ataca y no tenemos permiso para responderles, entonces nosotros personalmente decidimos guardarlo para que no nos ataque más espacio público, muy triste, muy triste poner a reposar el arte, gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Estela, entonces bien pueda Omar tiene la palabra de nuevo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OMAR PARRA, DOCENTE E INTEGRANTE DE LA MESA DEL CIRCO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Quiero reforzar lo que dice Estela y es: Que así como el circo de Marlyn, es el circo de uno de los de la familia Cortez está guardado, tenemos cuatro circos más guardados debido a la negación de los permisos, si uno se pone a mira el circo como una empresa familiar, estamos hablando de que el papa, la mama, los hermanos mayores dejan de trabajar y llevan aproximadamente 6 meses sin trabajar, si el circo como empresa familiar es una industria que sostiene la familia, hablándolo en carta blanca y en términos paisas estas personas están aguantando hambre, porque de los cuatro, cinco o seis que componen la familia circense estará trabajando uno, llevando el sustento para todos, entonces se hace muy complicado, yo hablaba alguna vez con Octavio y le decía “De esta manera que estamos haciendo, estamos violando el derecho al trabajo y al violar el derecho al trabajo estamos violando un montón de derechos más, derecho a la recreación, derecho al libre desarrollo de la personalidad, salud y hay un montón de cosas que van pegaditas del derecho al trabajo, así como Estela tiene su circo guardado, el circo Marlyn, Hay cuatro circos más guardados, estamos hablando de cinco familias, que dependen del circo y no tienen otra forma de sustento, es una de las solicitudes que le hacemos al estado es: ¿Cómo logramos crear estrategias?, para que Bello se convierta en un modelo de inclusión del circo en todas sus propuestas culturales, de vida cotidiana, etc.

Así como el Metro hoy en día, el Metro de Medellín es modelo mundial de calidad de vida metro, uno ve que los empleados del metro, los ingenieros, las personas, la cultura del metro la exportan a cualquier lugar del mundo, a contarle a los otros países como el metro ha logrado ser, un metro organizado con calidad de servicio,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

con transporte masivo seguro. De igual manera pretendemos que le municipio de bello se convierta en un modelo de inclusión para el sector de circo, porque vivimos de cierta manera aporreados contantemente , cuando no es espacio público , es la policía, cuando no es la policía , son los amigos que se creen los dueños de los barrios, llegan a vacunar otro gobierno raro que aparece en todo el país, etc. Entonces es la petición que le estamos haciendo al estado, incluir al circo , en todas sus manifestaciones y buscar las formas de solucionar esta problemática.

Les vamos a regalar una “naricita” a cada uno de los concejales y concejalas, esperamos que se la pongan para que vean cómo cambia el contexto con solo ponérsela. Muchas gracias Octavio por este espacio, gracias a ustedes por escucharnos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

No, a usted Omar créame que es con todo el gusto y lo digo con mucha tranquilidad quisiéramos definitivamente que cada problemática que tenemos en la comunidad, que bueno que pudiéramos traerla a expresarla hoy en el recinto de la democracia, pero créame que en manera de eso pues no es fácil, pero bueno aquí a los que hemos podido, aquí los hemos tenido, aquí les hemos brindado pues el espacio Omar y créame que ha sido con todo el mayor de los gustos cada vez, hoy somos la representación de esta comunidad Bellanita, entonces honorables concejales, tienen alguna inquietud, pregunta, tienen los micrófonos abiertos, tiene el uso de la palabra el honorable concejal JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

Gracias presidente, Buenos días para todos y todas, buenas tardes ya, primero agradecer a la mesa directiva que se genere el espacio , un espacio necesario , esperar que se abran muchos más y que hubiese podido ser con más tiempo, tanto para la convocatoria, como para tenerlos acá y conversar, pero bueno, saludar a los compañeros, a los compañeros que vienen haciendo arte que vienen trabajándole al circo, Alejo que es mi parcerero desde hace años y que en la calle también me he visto con él y hemos guerreado en Bello y quisiera aprovechar y espera un poco de silencio del auditorio también, aprovechar para volver a una denuncia, para volver a una denuncia que hacíamos....

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Venga me disculpa por favor, eh... Doña Yolanda que nos acompaña, le pido por favor un poco de respeto en el recinto de la democracia. Concejal Estela Suarez me colabora con la señora por favor, que...

No es que hoy la tenemos Doña Yolanda con todo el cariño puede estar en el recinto el tiempo que quiera solo que es un poco de silencio por respeto a las personas que estamos interviniendo, ¿sí?. Doctora Estela si están conversando le pido por favor que en la salita entonces que nos, ah bueno. Muchas gracias doña Yolanda bienvenida siempre al recinto de la democracia, bien pueda honorable concejal JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.

Bueno, decía que con la exposición de los compañeros de todos, que se refirieron a lo mismo, recuerdo unas denuncias que hacia yo, con los compañeros de la red de artistas y activistas populares de bello desde hace seis años, siete años ya, ese mismo tiempo que dice Alejo que empezó a moverse el circo contemporáneo fuerte en Bello. Resulta que cuando empieza a moverse el circo contemporáneo fuerte en Bello empezamos a habitar los espacios públicos para hacer escuela de circo y empezamos hacer escuelas en los espacios públicos y la respuesta fue: agresiones contra todos nosotros los que hacíamos escuela de circo y otras formas de arte en el espacio público y agresiones no solo de la delincuencia reconocida, no solo de los combos, agresiones de los funcionarios de espacios públicos, fuertes agresiones de los funcionarios de espacios públicos y además algo peor y esto lo denuncie yo en fiscalía, lo denuncie en la mesa de garantías de derechos humanos departamentales y en todos los espacios que pudimos. Un trabajo conjunto entre los funcionarios de espacio público y los grupos armados ilegales y eso era una cuestión gravísima.

Porque es que a los pelados que estaban haciendo arte los estaban agrediendo en conjunto los funcionarios de espacio público y los combos juntos y eso es algo que la clase política y la administración Municipal tiene que atender, porque con lo que se plantea hoy es claro que cosas de esas siguen pasando y ahí llegamos a un problema grande que tiene que ver con cómo los procesos se tienen que analizarse de forma amplia y sistemática y es que acá en Bello hay un plan decenal de cultura

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

y hay una puesta desde el plan decenal de cultura desde el plan decenal de cultura para varias cosas, una de ellas marketing cultural, otra de ellas apoyo a los artistas y nada de eso se cumple si no hay una política desde la totalidad. Por qué no sirve de nada hacer un evento anual, en donde se incluya el circo o que por ejemplo la corporación del concejo de Bello contraten a unos amigos que hacen circo o que el secretario de cultura en una actividad particular contrate a los amigos que vienen haciendo circo cuando todo el año los persiguen, los agreden y no los apoyan.

Entonces ahí hay un problema grande, hay un problema de articulación institucional y es que mientras hay un plan decenal de cultura que le apuesta al marketing, que le apuesta al patrimonio cultural y material, que le apuesta al apoyo de los artistas, hay unas secretarías que no dan permiso para que el arte se desarrolle en el espacio público y pueda crear ese patrimonio cultural y material y sostenerlo, pero además hay otras secretarías que persiguen al artista que se toma el espacio público para desarrollar el arte, ahí estamos en una contradicción total y es ahí la invitación a los concejales y a la gente de la administración a que los procesos hay que pensarlos desde la articulación institucional, los procesos hay que pensarlos desde la totalidad y si acá queremos apostarle realmente a que el arte y eso es un debate pues, pero esa es la puesta de Bello a que el arte y la cultura sea mercadeada en algún sentido para que genere progreso y todas esas expresiones que acá utilizamos pues debe haber pues una puesta sistemática; Entonces que además que el circo, dentro de una puesta sistemática tiene todas las condiciones para que Bello pueda utilizarlo en términos del turismo, en términos del fomento del desarrollo económico, porque se puede volver un polo de desarrollo desde el arte y la cultura, porque acá ya está el capital humano acá ya está la gente, acá hay un montón de gente que hace arte y Bello supuestamente le apuesta al marketing cultural pues entonces que sea sistemático y que Bello se vuelva un polo de turismo cultural, que se vuelva un polo de procesos artísticos donde la gente de toda el área metropolitana y el país sepa que hay una programación permanente y unos espacios públicos donde permanentemente hay agenda cultural y no todo lo contrario que hay funcionarios y grupos armados ilegales, incluso la policía no está dejando a la gente desarrollar su arte y además que esta y lo tocaban ahorita, lo tocaba Estela, están yendo contra el derecho al trabajo y acá este año aprobamos una política pública de trabajo decente, que esa política pública estaba enmarcada en los objetivos del desarrollo sostenible, en el objetivo ocho de trabajo decente y crecimiento económico y lo que busca es justamente lo contrario a lo que está pasando en Bello, lo que busca es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

dignificar el trabajo y articularlo al desarrollo económico de formas alternativas y diversas, eso sería fomentar este tipo de escenarios, pero no se puede fomentar este tipo de escenarios con una actividad al año, mientras todo el resto del año se está atacando y no solo al artista de circo, al artesano, al músico, etc., etc.

Entonces esa reflexión para que nosotros también pongamos cartas en el asunto en lo sistemático y en la articulación institucional que requieren este tipo de apuestas.

Gracias presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO créame que, apoyando, hoy esa intervención suya es verdad, que bueno Omar, a Estela y a este muchacho Alejandro les expreso y a todo el gremio de los circos es, que bueno con lo que termina y expresa JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO, que bueno la articulación institucional para que ustedes también hagan parte de esta ciudad de artistas porque son parte de ella.

Hoy con la exposición que usted hace Omar con todo su grupo de circenses se llama, hoy ustedes hablan desde la historia, de la construcción en marzo de 2017, es un arte que está declarado como patrimonio inmaterial prácticamente que en el mundo, existe la ley de circo prácticamente en países del mundo, hay estados que de pronto hasta tienen un presupuesto solamente para este arte, escuchar eso, créame, se queda uno pensando y que se vuelve competente con la industria, que bueno hombre. Hoy hay una historia muy bonita detrás de todos esto y créame que no, hoy dentro de todas estas peticiones, de las ocho que ustedes nos leen, créame que esperamos que ustedes, Omar sigan en esa lucha, sigan en esa insistencia, sigan persistiendo, que la falla del éxito es esa la falta de persistir en él. Entonces qué bueno que en esa mesa que están organizando con la administración Municipal puedan obtener ese logro en estas peticiones que tienen, que puedan ser respetados, puedan ser tenidos en cuenta, puedan ser vinculados precisamente a fortalecer este arte de la comunidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

Hoy si nos vamos a las anécdotas le cuento, mis niños, yo digo mis niños que hoy ya son personas, prácticamente de bastanticos años, el hijo mayor mío tiene 30 años, pero créame que fueron niños que gozaron mucho en estos circos de carpa y le robaron muchas alegrías a ellos, incluyéndome y fue momentos muy felices para ellos , son recuerdos bonitos y solamente desearles a ustedes muchos éxitos, mucha suerte.

Hoy queríamos mostrar en la corporación que existe desde marzo de 2017 esta mesa, desearle lo mejor de los éxitos en el proceso de ir concertando con la administración y seguir defendiendo con ellas este derecho al cual ustedes quieren verse incluidos, en todo este tema programas, proyectos y actividades hoy que somos Bello la ciudad y la cuna de artistas. Bendiciones para ustedes y para todos lo que conforman todo este grupo circense, bendiciones y muchos éxitos en estas concertaciones que puedan lograr con la administración y les agradecemos de verdad, siempre tendrán este espacio del recinto de la democracia de puertas abiertas.

Bien pueda honorable concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA.

Gracias presidente, buenas tardes usted, compañero Gabriel, buenas tardes para todos los concejales presentes, a ustedes que hoy nos comparten esta triste realidad y a todas las personas que están en el recinto, a los bomberos que llegaron juiciosamente, bienvenidos también.

Yo quiero Omar hacerle una pregunta, conozco poco del tema en realidad, pero quiero hacerle una pregunta y cualquiera está en la capacidad de contestarla si la sabe, Cuáles son los impedimentos más allá de lo que denuncia públicamente el honorable concejal JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO, el tema pues de la violencia, el tema de la inseguridad, que como usted mismo hacia la reflexión que no es un tema solamente de Bello si no que es un tema completamente general, pero a donde va enfocada un poco mi pregunta, de pronto desde la parte de la administración como tal , de la legalidad , no de la ilegalidad si no de la legalidad , son los requisitos, son los seguros, por ejemplo yo diría para poner un circo , para abrir la carpa de un circo se necesitan seguros, ¿Qué exige la administración como tal?, ¿ que pueden

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

ustedes cumplir?, ¿qué es lo que no se cumple?, o en que se basa el ataque como tal que ustedes denuncian de la administración y el atropello de espacio público, cuando ustedes abren el circo, de que es lo que se trata. por qué también hay casos Omar que hemos visto en la televisión circo, yo no voy a llamarlos, no puedo catalogarlos porque no los conozco, simplemente espacios donde las emociones se conjugan, la risa, el llanto, la emoción, el miedo, todo esto.

En estos espacios hemos visto como han ocurrido accidentes masivos , han ocurrido tragedias, como esta resguardado o como trabaja esta mesa circense, como esta resguardada y como trabaja para cumplir con estos requisitos y decirle entonces dentro del plan que usted maneja, porque por ejemplo yo soñaría, yo siendo un secretario de cultura y créame que cuando el secretario de cultura venga aquí en el plan de acción, le voy a decir, en estas vacaciones recreativas, en estas vacaciones que vienen los muchachos “hey muy banaco poner quince, veinte, treinta y quizás no pongamos una carpa pero nos vamos para un circo en la calle, llamamos a los pelados, cerramos tres o cuatro cuadras, ponemos a los pelados les damos una función acompañados de la administración, eso es muy bacano, ¿cierto?, pero más en el tema de ustedes de abrir la carpa , de buscar el espacio, ¿Qué es las pólizas de seguro?, ¿Por qué el atropello? , que ustedes denuncian de parte de la institucionalidad y que estarían ustedes dispuestos como mesa a cumplir frente a esto, para estas posibles, digamos no negociaciones pero si posibilidades, que yo sé que los diecinueve concejales les vamos a transmitir, no solamente al secretario de cultura, si no al propio alcalde y decirle abramos este espacio por que vale la pena y más que ya esta tan organizado.

Esa es como la inquietud y no quisiera que su merced se fuera sin contestarla.

Muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal, bien pueda Omar entonces tiene la palabra.



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OMAR PARRA, DOCENTE E INTEGRANTE DE LA MESA DEL CIRCO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Gracias Octavio, Doctor recuérdeme su nombre, ¿Alex?, Nosotros con la mesa de circo lo que pretendemos es fortalecer al sector y asesorarlo en la cuestión de gestión, sabemos que cada empresa de circo es una empresa, es una industria. Como empresa tiene que cumplir unos requisitos, una póliza de seguros, esa póliza todos los circos en Bello la tienen, un plan de contingencia que es muy fácil de organizar, un certificado de infraestructura que le garantice a gestión de riesgo que esa gradería no se va caer, de que ese mástil o se va caer, que la carpa no se va venir encima de las personas, tener en el plan de contingencia el extinguidor y todos los elementos de primeros auxilios y los circos los cumplen.

Que pasa, que a veces ante a las noticias cualquier cosa se vuelve amarillista, desde el momento en el que en el circo de los hermanos Darwin tiene un accidente en caldas, en casi todo el país se genera un problema de nivel de gestión de riesgo de negación a los permisos, Bello no fue la excepción y si aprovechan de este accidente para negar los permisos, porque hemos tenido circos con todos los requisitos cumplidos y el permiso fue negativo. El compañero relojito y yo estábamos el día del accidente en el circo y simplemente que paso, las personas tienden hacerse arriba en las graderías porque, porque les da temor porque no quieren que el payaso los coja, etc.; que hizo la gradería se desnivelo y se volteo ese fue todo el accidente. Pero como estaba la esposa del alcalde se le hizo amarillismo y ese amarillismo de coló en todo el país, Bello no fue la excepción, algunos funcionarios no todos no gustan del circo, porque hemos tenido el permiso de la junta de acción comunal, el permiso digamos el aval de gestión de riesgo, el aval de uno y el otro y buscan la caída por cualquier lado para negar el permiso, seis meses aproximadamente sin permisos, circos guardados, empresas completas sin recibir ingresos, en total familias aguantando hambre, entonces muchas veces lo mencionaba yo aquí en este documentico, desconocemos los requisitos que pone el ministerio de cultura para la ejecución de un proyecto cultural de circo, desconocemos la normatividad que hay a nivel de la seguridad personal del público o del mismo artista, entonces cuando yo la desconozco, muchas veces el funcionario como no la conoce la ley 1493 le llevo a cada uno de los alcaldes en todo el país y muchas veces cuando uno llega al Municipio no la sabe, entonces como no la saben simplemente niegan el permiso, empiezan en un ir y venir, venga

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

mañana, venga pasado mañana, venga dentro de días. No solucionan y finalmente el artista termina yéndose sin el permiso y con ese sin sabor de que no fue aceptado la solicitud y si a eso le agregamos lo que decía el concejal, la grosería de algunos funcionarios públicos para atendernos que parece ser que olemos maluco, parece ser que somos despreciables, parece ser que no nos quieren, simplemente por ser de circo.

Yo soy payaso y me parece muy curioso, cuando uno dice payaso le hacen el “fo”, payaso hay no, pero si uno dice “Claun”, y la gente dice: “ohh claun, es que usted es muy interesante, porque es claun. Pero es la misma pendejada, entonces hay montón de cositas pequeñuelas que algunos funcionarios las utilizan para negarnos esos permisos, como le digo concejal, hemos tenido los cinco, circos de los que yo hablo con todos los requisitos cumplidos y aun así se negó el permiso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno Omar, no ehh muchas gracias, muchas gracias ya de todas maneras entonces les agradecemos inmensamente a ustedes por haber estado hoy aquí, créame que seguirles deseando los mejores éxitos, en todo este proceso de la mesa que ustedes conformaron y que puedan ser escuchados por la administración, en materia que hoy con la pregunta del honorable concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA vemos que ustedes están cumpliendo prácticamente con los requisitos, honorable concejal ALEXANDER VARELA ARTEAGA que puedan llegar a concertar esos permisos, porque obviamente se vuelven ustedes más vulnerables ante la necesidad que es el sustento de cada familia de ustedes, entonces que tengan muchas bendiciones, deséales mucho éxitos y que puedan sacar delante desde esta mesa con la administración conjuntamente, la voluntad de la administración ojala sea la más positiva para que tengamos de pronto más adelante en materia del arte fortalecido con ese tema de los circos y que puedan tener excelentes acercamientos obviamente a secretaria de cultura y se convertiría en el puente o en la voz de la administración y que sé que es un secretario de muy buena voluntad, de muy buena iniciativa y de manera muy concertadora lo pueden hacer, entonces a ustedes muchas gracias compañeros de circenses, bienvenidos siempre muchas gracias por acompañarnos, entonces les damos un minutico para que ellos se nos despidan y ya entonces continuemos con lo que sigue en el recinto. siempre sean bienvenidos le damos un saludo pues a todos los secretarios de despacho que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

nos han llegado, algunos funcionarios, al cuerpo de bomberos que nos acompaña todo este excelente grupo, al capitán, a los comandantes, a los tenientes y a las diferentes personas de los grupos poblacionales que hoy se encuentran ya en el recinto próximos a terminar esta sesión, continuaríamos entonces con el primer debate del proyecto de acuerdo 019.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR OMAR PARRA, DOCENTE E INTEGRANTE DE LA MESA DEL CIRCO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Muchas gracias, que tengan una feliz tarde y por aquí como siempre estaremos molestando.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno entonces les pido por favor que me den un poco de silencio, sé que ya no estamos acercando al debate mientras terminamos la sesión del día de hoy, bien pueda señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente, permítame anunciar a los oyentes honorables señores concejales que faltaba:

El honorable concejal Juan Camilo Callejas Tamayo, Juan David Muñoz Quintero, John Daive Jaramillo López, asistencia total de los concejales a la sesión plenaria del día de hoy Noviembre 8 del 2017, continuamos con el punto numero Cuarto: Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Sí, señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Démosle lectura por favor

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le voy a dar lectura a los siguientes comunicados que el señor Jorge Alejandro Lema Galeano, Tesorero Municipal me ha llegado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa Secretario, les ruego por favor un poco de silencio, ya vamos a terminar esta sesión, les pido un poco de silencio por favor, muy atentos que vamos a leer unos comunicados importantes que nos llegan de la Personería Municipal, les agradezco, muchas gracias, bien pueda señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Dice así:

Bello-Antioquia, 30 de Octubre del 2017

Doctor Jesús Octavio Jiménez Gil, Presidente del Concejo de Bello

Asunto: Comunicaciones

Cordial Saludo

De acuerdo a lo establecido en la ley 1448 del 2011, ley de víctimas y destitución de tierras a las entidades territoriales se les asigna la obligación de adelantar procesos de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpan, venga es tercera vez, les pido por favor , estamos en la sesión de Concejo Municipal y les pido por favor un poco de silencio, para poder terminar la sesión, que le estamos dando lectura a comunicados muy importantes, les agradezco inmensamente el favor con el silencio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Continuemos con los comunicados.

El plan de desarrollo Bello, Ciudad de progreso se dispuso de un presupuesto encaminado a la asistencia y atención y reparación integral de la población víctima de conflicto armado asentado en el Municipio de Bello, pero a la fecha esta agencia del ministerio público ha evidenciado un incumplimiento de las obligaciones establecidas en el referido plan, por lo cual adelanto función preventiva con radicado numero FP-005 del 11 de Julio del 2017 , la cual no ha tenido eco por parte de la administración Municipal , bajo el supuesto que carecen de recursos económicos para el cumplimiento de dichas obligaciones , muestra de ello es que en el plan de acción Territorial la línea 8 denominada generación de desarrollo económico para las victimas establecen, que se van a financiar 50 proyectos o iniciativas productivas por año para un total de 200 en el cuatrienio de las cuales a la fecha no se ha ejecutado ninguno aduciendo la falta de presupuesto para la adjudicación de los mismos, en razón de lo anterior solicito a esta corporación que sirva disponer una partida presupuestal para las vigencias del año 2018 en caminada a la atención, asistencia y reparación integral a la población víctima del conflicto armado a la que se le asignen los recursos suficientes para cumplir con ese deber legal y con las metas establecidas en el plan de desarrollo.

Atentamente, firma Jorge Alejandro Lema Galeano, personero del Municipio de Bello.

Bello-Antioquia

30 de Octubre de 2017, Doctor cesar Suarez Mira (Alcalde Municipio de Bello) y Honorable concejo.

Asunto: Atención a la siguiente situación

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la situación de hacinamiento existente en el comando de policías del Municipio de Bello, donde se encuentran 26 personas en situación jurídica y en procesos que desde el día de su captura fueron conducidos al centro penitenciario y carcelario Bellavista, donde se negaron a recibirlos manifestando que la alcaldía de Bello no cuenta con convenio con el centro de reclusión por lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

que fueron dirigidos nuevamente al comando de policía donde se encuentran reclusos, cabe anotar que la sala temporal de capturados solo cuenta con tres celdas con capacidad para dos personas cada una, debido al hacinamiento se ven obligados a sujetar hamacas para poder descansar en las noches, no tienen programas encaminados a la resocialización, ni acceso alguna zona de esparcimiento como regula la norma, es un derecho de la persona privadas de la libertad.

Frente al tema que nos ocupa el código penitencial y carcelario en su artículo 17 establece lo siguiente, “corresponde los Departamentos, Municipios, Área Metropolitana y el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá la creación, fusión, supresión, dirección, organización, administración, sostenimiento y vigilancia de las cárceles para las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que implique privación de la libertad por orden de autoridad policiva, mientras se expide la ley que atribuye a las autoridades judicial el conocimiento de los hechos punibles sancionables actualmente con pena de arresto por las autoridades de policía, estas continuaran conociendo de los mismo, los castigados por contravenciones serán alojados en pabellones especiales.

El Instituto Nacional de Penitenciaría y Carcelario ejercerá la expedición y vigilancia de las cárceles de las entidades territoriales. En los presupuestos Municipales y Departamentales se incluirán las partidas necesarias para los gastos de sus cárceles como: pago de empleados, raciones de presos, vigilancia de los mismos, gastos de revisiones y/o viáticos, materiales y suministros, compra de equipos y demás servicios.

Los Gobernadores y Alcaldes respectivamente se abstendrán de aprobar o sancionar según el caso los presupuestos Departamentales y Municipales que no llenen los requisitos señalados en este artículo .”La Nación y las entidades territoriales podrán celebrar convenios de integración de servicios para el mejoramiento de la infraestructura y el sostenimiento de los centros de reclusión de sistema penitenciario y carcelario”. En razón a lo anterior solicitamos se sirva disponer una partida presupuestal para la vigencia del año 2018, encaminada a la atención a la población privada de la libertad, de acuerdo a las exigencias del código penitenciarío y carcelario y que a esta se le asignen los recursos suficientes para cumplir con este deber legal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

Atentamente Jorge Alejandro Lema Galeano personero del Municipio de Bello con copia al concejo; Que es la que estoy leyendo y por últimos dice así:

Bello- Antioquia, Noviembre 1 de 2017

Doctor Octavio Jiménez Gil, presidente del concejo Municipal

Asunto: comunicación, referencia, informe final, función preventiva FP004, eficiencia de las inspecciones de Policía.

De conformidad con las funciones de vigilancia administrativa y de intervención en los procesos de policía establecida en el artículo 178 de la ley 136 de 1994 esta agenda del ministerio público evidencio a través del proceso preventivo FP004 diferentes problemáticas de carácter presupuestal para el efectivo cumplimiento de las funciones propias de las inspecciones de policía de esta Municipalidad relacionadas con la carencia de correos, certificados , equipos de cómputo, impresoras, personal idóneo , espacios públicos para desarrollar las audiencias orales y suministros básicos, dentro de las actuaciones finales del proceso preventivo en mención esta agencia de control dispuso: Remitir al concejo Municipal copia de la función preventiva FP004, solicitando su colaboración para que en las discusiones del proyecto de acuerdo del presupuesto para la vigencia fiscal del 2018 se considere el fortalecimiento presupuestal, para que la inspección de policía puedan operar de manera eficiente, atendiendo lo anterior nos permitimos enviarle el informe de la finalización preventiva en 7 folios para los fines para los fines pertinentes.

Atentamente Jorge Alejandro Lema Galeano personero Municipal, están los folios anexos.

Señor presidente le informo que no tengo más comunicados en la mesa, no sé si usted tiene comunicados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias señor Secretario, ¿algún honorable concejal con comunicados?, entonces le pido por favor señor secretario a usted , al doctor Nicolás Uribe nuestro jurídico revisar estos oficios y si bien hay que dar alguna respuesta o reemitirlos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

alguna otra dependencia de la administración Municipal, entonces le pido que lo hagamos de la manera más inmediata.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Continuamos con el punto numero quinto, asuntos varios señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios con el uso de la palabra al honorable concejal JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO.

Gracias presidente un cordial saludo para usted, para la mesa directiva, mis compañeros concejales y todas las personas que se encuentran hoy en el recinto. Presidente quiero solicitarle al hoy presidente de la comisión de asuntos económicos al doctor Camilo Callejas, la autorización e informarle a todas las personas, a mis compañeros concejales y a las personas que se encuentran hoy en el recinto, que por motivos, por compromisos académicos previamente adquiridos en vista de que el horario de la sesión para este primer debate del proyecto de presupuesto se cambió de las ocho a las dos, tengo un compromiso simultaneo académico entonces solicito o quiero informarle a la comunidad de los presentes que debo ausentarme de la sesión del primer debate al proyecto de acuerdo al presupuesto pero que estaré presto para cuando empiece la etapa de intervención y socialización por parte de los honorables concejales para estar aquí al momento de la votación pero por ahora si debo ausentarme del recinto. Señor presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable concejal JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO por el respeto con la corporación y créame que eso también son cosas importantes, entonces en asuntos varios, entonces saludamos de nuevo a todos los demás

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 176 del 8 de noviembre de 2017 1 de 27

secretarios que nos han llegado al recinto, a los demás grupos poblacionales, representantes, funcionarios, directores y demás personas de la comunidad, siéntanse todos cordialmente saludados.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Señor Presidente le informo que está agotado el orden del día, siendo las 2:10 minutos de la tarde.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 9 de Noviembre siete de la mañana, Feliz y resto día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Deiber Villa Guerra